Página 9709

#### Murcia

# 5529 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación del PERI PE-SA2 de Santo Ángel (Gestión-compensación: 1.513GC01).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 10 de marzo de 2004, se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación del PERI PESA2 de Santo Ángel, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico del mencionado Plan Especial.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 26 de marzo de 2004.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

#### Murcia

# 5536 Anuncio para la licitación de contrato de servicio (expediente 294/2004).

- 1.-Entidad adjudicadora.
- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expediente nº: 294/2004

# 2.-Objeto del contrato.

a) Descripción: «Servicio de conservación y mantenimiento de los colegios públicos en ciudad dependientes

del Ayuntamiento de Murcia», que se prestará en los Colegios Públicos relacionados en Anexo I del Pliego de Condiciones base de la presente convocatoria, conforme a las prescripciones establecidas en el mismo.

b) Plazo del contrato: Un año, a contar desde la fecha de formalización del contrato.

Dicho contrato podrá ser prorrogable por un año más, conforme a lo establecido en la cláusula 4.2 del Pliego de Condiciones.

El contratista comenzará la prestación del servicio en el plazo máximo de SIETE DÍAS, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

# Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

## 4.-Presupuesto base de licitación.

El precio máximo del contrato se fija en la cantidad de 140.000,00 €, según el siguiente desglose:

Ejercicio 2004: Desde la formalización del contrato hasta 31 de diciembre 100.000,00 €

Ejercicio 2005: 40.000,00 €

Los licitadores ofertarán un porcentaje único de baja para cada uno de los precios unitarios de ejecución material de las distintas unidades de obra, relacionados en el Anexo II del Pliego de Condiciones.

Procederá la revisión de precios conforme a lo estipulado en la cláusula 4.3 del Pliego de Condiciones.

5.-Garantía provisional: 2.800,00 €.

## 6.- Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia (Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio).

Glorieta de España, 1 - 4ª planta.

30004 - MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

## 7.-Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo O, Subgrupo 1, categoría a;

Grupo III, Subgrupo 5, categoría a (según normativa anterior).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

# 8.-Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día